**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Consultoría por producto: “Catalogo competencial, mapeo de actores y roles para la implementación del servicio climático en Bolivia”**

**1. Antecedentes**

El Altiplano boliviano - peruano es una de las zonas más vulnerables a la sequía, en Bolivia, entre finales de 2016 e inicios de 2017, se produjo la peor sequía en 25 años, que afectó particularmente a zonas del departamento de La Paz, obligando al Gobierno de Bolivia a declarar estado de emergencia. En este contexto, es cada vez más urgente mejorar la compresión de los procesos del comportamiento climático, los pronósticos climáticos y el uso de la información para responder mejor a las necesidades de la sociedad, por ello el reto del consorcio de instituciones es de fortalecer la gestión de riesgos ante sequías en un contexto del cambio climático y su impacto socio económico a nivel municipal.

Un primer reto planteado es comprender mejor la amenaza, vulnerabilidad y el riesgo de sequías a nivel municipal (Marco de Sendai, Prioridad 1), que tiene manifestaciones lentas e impactos progresivos. Los sectores (agropecuario y agua) tienen comprensiones distintas sobre cuándo una situación puede ser catalogada como sequía (meteorológicas, hidrológicas, agrícolas o socioeconómicas), dependiendo de su duración, intensidad y frecuencia.

Un segundo reto es, fortalecer la gobernanza en torno a la gestión del riesgo de sequías (Marco de Sendai, Prioridad 2), prioritariamente en el sector agropecuario. Actualmente, la acción de los gobiernos nacionales y subnacionales, todavía está muy orientada a la respuesta ante situaciones de emergencia. Esta visión está evolucionando progresivamente hacia una gestión prospectiva, para prevenir, reducir el riesgo y prepararse mejor para afrontar sequías, con la conformación de mecanismos y herramientas de coordinación interinstitucionales ante la sequía

Un tercer reto es, invertir en la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia asociada a sequías, y aumentar la preparación (Marco de Sendai, Prioridades 3 y 4), apoyando el diseño e implementación de medidas de corto, mediano y largo plazo en territorios priorizados (de la Paz y Puno), en base a servicios climáticos construidos y hechos a la medida de su realidad, y movilizando capacidades de las instituciones locales y organizaciones sociales.

Desde hace 50 años el SENAMHI en Bolivia es una institución técnico científica que cuenta con las áreas de especialidad relacionadas con la meteorología, hidrología, climatología, agrometeorología que son componente fundamental en el servicio climático a implementarse en los municipios.

El proyecto “Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequias en Perú́ y Bolivia en un contexto de cambio climático” busca, cerrar un ciclo de experiencia y conocimiento que potencie Ciencia/tecnología (servicios climáticos) - Política (gobernanza) - Acción (medidas y prácticas) frente al riesgo de sequías. En este marco, el proyecto contribuirá́ a reducir el riesgo de pérdidas en el sector agropecuario ocasionadas por sequías, en contexto de cambio climático. Se ejecutará en el Altiplano andino boliviano – peruano y se propone fortalecer la provisión de servicios climáticos sobre sequías; mejorar los mecanismos de gobernanza para la gestión de riesgos de sequía; y la implementación de medidas piloto en territorios priorizados que aporten evidencia de su efectividad y posibiliten su escalamiento. El proyecto forma parte del Programa EUROCLIMA+ de la Unión Europea, gestionado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID y la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD, ejecutado por el consorcio conformado por el SENAMHI Bolivia (líder), SENAMHI Perú, HELVETAS Swiss Intercooperation (Programas Bolivia y Perú) y Centro de Estudios y Prevención de Desastres PREDES Perú.

En Bolivia se ha previsto realizar la identificación de actores y sus roles vinculados directa o indirectamente con los Servicios Climáticos en Bolivia en los diferentes niveles gubernamentales (nacional, departamental y municipal) de instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales.

Existe la necesidad de considerar a la sequía en el análisis competencial y roles de actores para los servicios climáticos y gestión de riesgos, ya que en la percepción del riesgo por parte de diferentes usuarios se la considera como una amenaza principal muy recurrente en distintas regiones del país, con impactos significados en la seguridad alimentaria, y actividades productivas.

**2. Objetivos de la consultoría**

Determinar una estructura competencial y roles de actores vinculados a la implementación de servicios climáticos y gestión de riesgos en Bolivia en base a la normativa legal vigente.

Enfatizar la sequía en el análisis competencial y roles de actores para los servicios climáticos y gestión de riesgos.

**3. Productos esperados**

1. Un plan de trabajo coordinado y consensuado con el equipo del proyecto, incluye la metodología e instrumentos de abordaje de la consultoría.
2. Un Catálogo Competencial de los Servicios Climáticos en Bolivia, que identifique las competencias en términos de atribuciones y funciones establecidas por la normativa boliviana vigente para la implementación de servicios climáticos y gestión de riesgos, el documento debe considerar lo siguiente:

* Análisis de competencias privativas, exclusivas, compartidas y concurrentes para el acceso y aplicación de servicios climáticos y gestión de riesgos.

1. Un documento de identificación de actores relacionados con el servicio climático en Bolivia en sus diferentes niveles vinculados con la Gestión de Riesgo de desastres, Gestión Agropecuaria, Gestión de Recursos Hídricos, Salud, Educación y Planificación, el documento debe considerar lo siguiente:

* Actores en el marco del Sistema Nacional de Alerta Temprana de Desastres (SNATD) en nivel nacional, departamental, municipal e indígena originario campesino.
* Actores potenciales (usuarios) para procesos de réplica y escalamiento del servicio climático en el nivel nacional, departamental, municipal e indígena originario campesino.

1. Un documento de identificación de roles y responsabilidades de los actores para la implementación de servicios climáticos en concordancia con el análisis competencial, el documento debe considerar lo siguiente:

* Análisis de los roles establecidos en el marco de la articulación de los sistemas de alerta temprana departamentales, municipales y autonomías indígena originaria campesinos.
* Análisis de roles de actores potenciales usuarios para procesos de réplica y escalamiento del servicio climático en el nivel nacional, departamental, municipal e indígena originario campesino.

1. Un documento que sistematice los procesos y métodos del servicio climático, en términos de acceso a la información, comprensión y reconocimiento de la importancia por el usuario en el marco de los roles y competencias, el documento debe considerar:

* Identificación de redes de coordinación y rutas de acceso para la aplicación, comprensión e interpretación de los servicios climáticos en Bolivia.

**4. Tiempo de la consultoría**

La consultoría por producto, tendrá un plazo de 120 días comprendido desde la firma del contrato, pero se valorará un plazo menor sugerido en la propuesta técnica.

**5. Propiedad intelectual**

Todo el material producido bajo los términos del contrato (documentos escritos, gráficos, tablas, mapas y otros, tanto en medio físico como electrónico), generados por el consultor en el desempeño de sus funciones será de conocimiento del proyecto y pasará a ser propiedad del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI de Bolivia.

**6. Remuneración, impuestos y modalidad de pago**

HELVETAS pagará al (la) Consultor(a) el importe total de Bs. 45.000,00 (Cuarenta y cinco mil 00/100 bolivianos). Como parte del proceso de selección y adjunto a la postulación el (la) Consultor(a) deberá presentar una copia del carnet de asegurado a algún seguro público de salud a nivel nacional.

El/la Consultor(a) también deberá presentar una copia de algún seguro de accidentes personales que tenga con una empresa aseguradora. De no contar con el seguro de accidentes y en caso de alguna eventualidad el (la) Consultor(a) correrá con los costos derivados del siniestro.

Para proceder con los pagos de honorarios el (la) Consultor(a) deberá presentar una copia del pago de aportes a la AFP que corresponda y la factura original. De no emitir la correspondiente factura, la institución actuará como agente de retención de impuestos.

La modalidad de pago será la siguiente:

1. **30% a la entrega y aprobación del producto a)**
2. **30% a la entrega y aprobación del producto b) y c)**
3. **40% a la entrega y aprobación del producto d) y e)**

Se establece de común acuerdo, que el incumplimiento en los plazos de entrega de los productos o el plazo para la entrega del producto final por parte del (la) Consultor(a), será pasible a sanción del 1% del monto total de la consultoría por cada día de retraso, esta retención se realizará del importe total a ser cancelado y el mismo será retenido en el momento del pago. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, caso contrario será causal de resolución del mismo.

El proyecto apoyará con costos propios del levantamiento de información en campo relacionados a impresiones, transporte, alimentación y hospedaje conforme a la metodología y cronograma de ejecución de la consultoría. El apoyo estará sujeto a una negociación de cronograma de actividades conforme a la planificación del proyecto Euroclima+ Gestión del Riesgo.

**7. Supervisión**

El (la) Consultor(a) dependerá y será supervisado por el responsable del Resultado 2 Gobernanza del Riesgo y el Coordinador del proyecto, quienes informarán de las acciones propias de la consultoría al equipo del proyecto.

**8. Localización**

La sede de las funciones del consultor es la ciudad de La Paz, con viajes a áreas de interés en el marco de la consultoría.

**9. Contratante y modalidad de contratación**

La entidad contratante es HELVETAS Swiss Intercooperation y la modalidad de contratación será a través de convocatoria pública a profesionales con experiencia específica en el tema, para este fin los proponentes deben presentar una propuesta técnica y económica.

**10. Envío de propuesta**

La propuesta deberá contener mínimamente:

* Carta de presentación
* Propuesta Técnica, el cual debe incluir la metodología e instrumentos
* Propuesta Económica en bolivianos
* Profesional propuesto, especificando lo siguiente:
* Consultor líder [[1]](#footnote-1)(Responsable titular de la consultoría, adjuntar Hoja de vida documentada, ver perfil Anexo 2), adjuntar.
* Fotocopia del NIT.
* Fotocopia de documento de afiliación (carnet de asegurado) a un seguro de salud público a nivel nacional vigente *(Excluyente)*.
* Fotocopia del seguro de Accidentes Personales vigente.
* Consultores de apoyo (deseable)[[2]](#footnote-2)

**ANEXOS**

**Anexo 1**

**Contenido y alcance mínimo de la propuesta técnica**

1. Antecedentes
2. Objetivo general, específicos
3. Propuesta Catalogo Competencial de los Servicios Climáticos en Bolivia (Metodología, información base e identificación de alternativas)
4. Propuesta identificación de actores relacionados con el servicio climático (Metodología, información base e identificación de alternativas)
5. Propuesta identificación de roles y responsabilidades de los actores para la implementación de los servicios climáticos (Metodología, información base e identificación de alternativas)
6. Cronograma de ejecución de la consultoría (detallar las actividades y el apoyo requerido)
7. Anexos

**Anexo 2**

**Perfil mínimo del Consultor Líder**

Profesional en ingeniería y/o carreras afines a la gestión de los recursos naturales y riesgos, con título en Provisión Nacional.

Postgrado: Gestión de proyectos, gestión de riesgo de desastres, gestión de recursos naturales y/o afines a la consultoría.

Experiencia general de cinco (5) años, gestión de riesgos y sistemas de alerta temprana

Experiencia específica de tres (3) años desempeñando actividades relacionadas a la consultoría.

* Experiencia en proyectos de gestión de riesgos y cambio climático.
* Experiencia en sistemas de alerta temprana y su implementación.
* Experiencia en planes de gestión de riesgos e instrumentos.
* Experiencia en análisis de actores y sus competencias en el marco de la gestión de riesgos y el Sistema Nacional de Alerta Temprana para Desastres SNATD.
* Conocimiento de la normativa boliviana relacionada con la gestión de riesgos y análisis competencial.

1. Es el profesional sujeto a evaluación en la presente consultoría y en caso de adjudicación es la persona que firma el contrato. [↑](#footnote-ref-1)
2. Este personal de apoyo cuenta con un puntaje en la planilla de calificación. [↑](#footnote-ref-2)